Lugar y fecha

Referencia: **Declaración jurada artículo 2° Resolución SE Nº 63/2020**

A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE REFINACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

Me dirijo a Ud. en mi carácter de titular inscripto bajo la figura de Distribuidor en el Registro creado por la Resolución SE Nº 1102/2004 bajo la razón social ………., con CUIT……………..; a fin de declarar bajo mi responsabilidad y en los términos del art. 109 del Decreto Nº 1759/72:

a) Que el vehículo se encuentra apto para operar de manera segura, en tanto cumple con las normas técnicas referidas a tanques cisterna para el transporte por vía pública de combustibles líquidos y gases licuados derivados del petróleo (Disposición Nº 76 del 30 de abril de 1997 de la Subsecretaría de Combustibles).

b) A continuación se incluye el detalle de las auditorías reprogramadas y la fecha de reprogramación a partir del 1° de junio de 2020\*.

|  |  |
| --- | --- |
| Expediente Inscripción Res. 1102/04 |  |
| Dominio Tractor |  |
| Dominio Chasis/Semiremolque/Acoplado |  |
| Tipo de certificado (Integral, Visual interna, Visual externa, Espesores, Estanqueidad) |  |
| Fecha de Vencimiento |  |
| Fecha de reprogramacion |  |
| Entidad auditora |  |

Firma:

Aclaración:

DNI:

**NOTA: La declaración jurada deberá ser firmada por el titular o representante legal de la firma, acompañando copia de la documentación que acredite el carácter invocado.**

\*En caso de contar con varios vehículos, deberá completarse un cuadro por cada uno de ellos, respetando el formato consignado.